

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Departamento de Contratación
Expte. nº 1086043/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 8 de julio de 2015, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario, en vía Hispanidad 20, D. Miguel Ángel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal del Partido Popular, no asiste; D. Luis García-Mercadal García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe de valoración global y propuesta de adjudicación para la "CONTRATACIÓN CONJUNTA DE PROYECTO Y IBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y VARIOS DE LOS BLOQUES DE NICHOS A, B, C, D, E Y F DEL CEMENTERIO DE TORRERO", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 176 de fecha 9 de septiembre de 2014.

Se da cuenta del informe emitido por la Oficina de Proyectos de Arquitectura, Unidad de Gestión de Proyectos II, de fecha 15 de junio de 2015 en el que se explica en primer lugar que tras el análisis de la justificación de la baja desproporcionada presentada por la U.T.E. MARIANO LOPEZ NAVARRO, S.A.U. - URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U., se informa favorablemente dicha justificación, ya que por parte de la U.T.E. se han acreditado las siguientes ventajas económicas:

- Elevado número de obras entre las cuales varias son similares a las del objeto del contrato.
- Disposición de instalaciones y plantas de su propiedad para hacer morteros, áridos, hormigón.
 - La empresa de andamios ZAMAX es del grupo MLN.
 - Las cuadrillas de albañiles son de experiencia contrastada.
 - La empresa A2 INGENIERÍA, que redactaría el proyecto de ejecución, esta dentro de MLN.
- ECOPARQUE (empresa de eliminación de escombros) es también de MLN.
 - Compromiso con empresa impermeabilizante subcontratada, colaborará a un precio competitivo, al igual que otras subcontratas.
 - Empresas de control de seguridad y salud y control de calidad.
 - Certificados de calidad de empresa.
 - Reducción al 4% de los gastos generales y 1% beneficio industrial.

Por todo ello, por parte de la Oficina de Proyectos de Arquitectura, Unidad de Gestión de Proyectos III, se entiende válida y justificada la oferta económica presentada por la UTE.

En consecuencia, en dicho informe se procede a establecer la puntuación final que se detalla a continuación:

| EMPRESA | PLICA | ORG. DE LA OBRA | MEJORA AL ANTEPROY | AMP. GARANTÍA | SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO | LABO. CONTROL Y ENSAYOS | COND. Y GESTIÓN MEDIOAMB. | PUNT. TOTAL SOBRE 2 | OFERTA ECONÓMICA | PLAZO DE EJECUC. | PUNT. TOTAL SOBRE 3 | PUNT. TOTAL DEFINITIVA |
|---|-------|-----------------|--------------------|---------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------|------------------|------------------|---------------------|------------------------|
| PUNTUACIÓN MÁXIMA | | 14,00 | 10,00 | 10,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 49,00 | 43,00 | 8 | 51,00 | 100,000 |
| MOISES MURILLO E HIJOS, S.L. | 1 | 10,5 | 6,5 | 3,26 | 3,5 | 4,5 | 3,5 | 31,76 | 31,63 | 8 | 39,63 | 71,39 |
| UTE MLN - URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE | 3 | 12,5 | 5 | 2,61 | 5 | 5 | 4,5 | 34,61 | 43,00 | 8 | 51,00 | 85,61 |
| INTERLATERES, S.L | 5 | 12,75 | 8,5 | 5,24 | 5 | 5 | 3,5 | 39,99 | 33,93 | 8 | 41,93 | 81,92 |
| CONSTRUCCIONES Y TÉCNICAS CASAMORE, S.L | 7 | 8 | 5,5 | 10 | 2 | 3,5 | 2,75 | 31,75 | 36,77 | 8 | 44,70 | 76,52 |

A la vista de la puntuación total definitiva, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la U.T.E. MARIANO LOPEZ NAVARRO, S.A.U. - URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U. por un importe de 66.175,19 € (I.V.A. excluido) y 80.071,98 € (I.V.A. incluido) y un plazo de ejecución de 30 días para la redacción del proyecto y de 3 meses (90 días naturales), para la ejecución de las obras, así como la mejora de doble tela ofertada y la ampliación en 3 años adicionales (a los 2 obligatorios) del plazo de garantía.

A continuación siendo las 10 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, la Secretaria de la Mesa.-
CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



LA SECRETARIA DE LA MESA